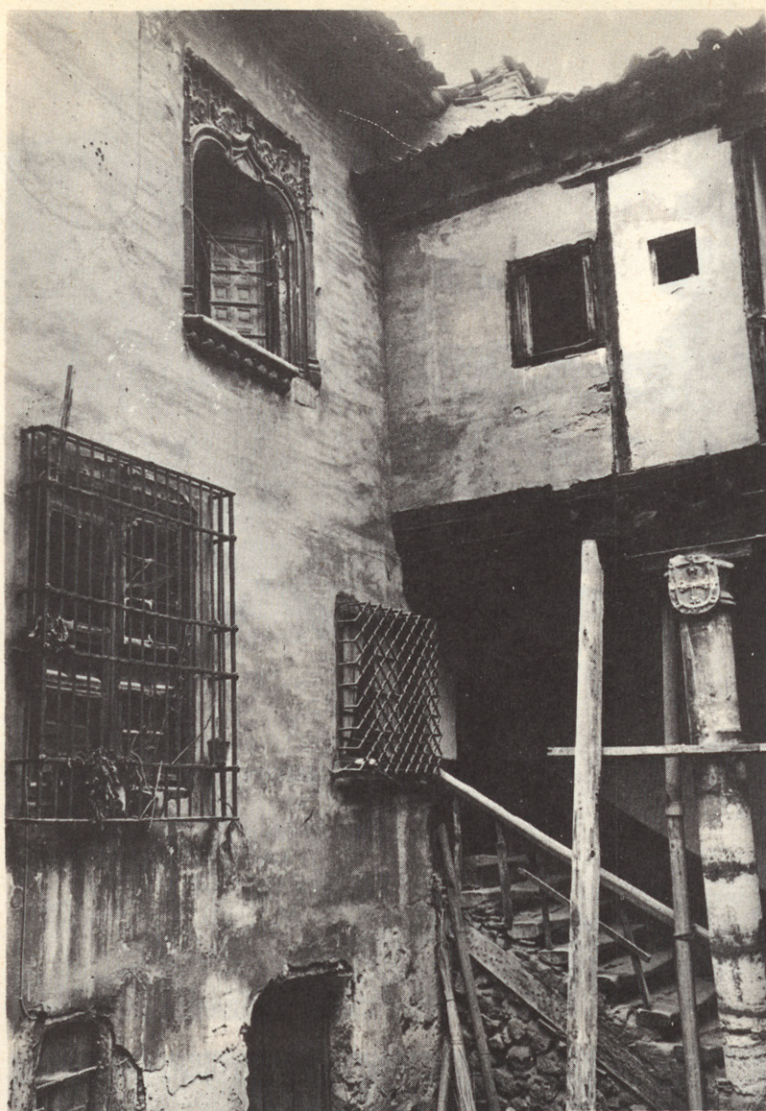




GRATITUD Y HOMENAJE AL MARQUÉS DE LOZOYA

Días pasados TVE hizo un reportaje en casa del Marqués de Lozoya, en el curso del cual habló de la llamada "Arquitectura menor", esto es, de aquellos edificios de noble traza que acompañan, con gran dignidad, a los grandes monumentos y que contribuyen a dar categoría a las ciudades.

Por otra parte es evidente que el Estado no puede, físicamente, atender a la costosísima conservación de estas edificaciones, pero sí puede ayudar a los particulares que quieren conservarlas, no dándoles nada, pero sí suprimiéndoles cargas fiscales.

Es esta cuestión que nos ha preocupado siempre y en cuantas ocasiones hemos tenido oportunidad hemos procurado colaborar. No es, pues, de extrañar que, al ver que el marqués trataba del tema, le pidiéramos un artículo para ARQUITECTURA. Artículo que nos mandó inmediatamente y que aquí se publica.

Como muy modesto homenaje queremos expresar aquí nuestra admiración hacia este español insigne que viene dedicando su larga y fructífera vida a la defensa del arte de España en toda ocasión y con todo motivo. Con una inteligencia, con una finura, con una preparación, con unos desvelos tan ejemplares que le hacen acreedor al más sincero y fervoroso agradecimiento de todos los españoles.

C. M.

Este espléndido palacio segoviano está, ya se ve, en ruina. Hay un propietario que, de su propio peculio, intenta restaurarlo y hay un arquitecto de muy gran sensibilidad, Joaquín Vaquero, que dirige estas obras lo que es garantía de que van a hacerse muy bien. No estaría nada mal que el Estado, atendiendo a tan nobles esfuerzos, ayudara dejando al edificio libre de impuestos.

EL PROBLEMA DE LOS CASERONES PROVINCIALES

En las viejas ciudades esparcidas por toda España, está quizá su mayor encanto. Son concentraciones de historia y de arte, dentro, acaso, de un recinto murado, coronadas muchas veces por las ruinas de un castillo, donde los edificios de todas las épocas se han agrupado componiendo maravillosas escenografías. Todo en ellas tiene alma, en cada uno de sus elementos está la huella de vidas humanas, con sus alegrías y sus penas, con sus glorias y sus desventuras. Nada tan grato como el deambular al ocaso por sus plazas o por sus calles o contemplar su conjunto desde algún alcor del contorno. Constantemente nuevos hallazgos; la sorpresa de un punto de vista inédito. Todas estas ciudades, estas villas de bellos nombres tuvieron importancia en algún período histórico; todas ellas eran cabeza de una comarca poblada de aldeas cuyos habitantes acudían al recinto urbano, situado casi siempre en una altura, dominando los sotos de un río, como una acrópolis, buscando el santuario de la máxima devoción o el mercado donde cambiar los productos del campo por los de los obradores ciudadanos. En caso —de una invasión o de una guerra—, los aldeanos acudían, con sus enseres y sus ganados, a refugiarse detrás de las murallas, bajo la protección del castillo. Algunos de estos conjuntos urbanos son hoy capitales de provincia y conservan su jurisdicción sobre una comarca. Otros han perdido esta posición oficial de primacía, pero conservan, respecto a las aldeas su condición de santuario, mercado y fortaleza. Estas son las que guardan con mayor integridad los testimonios de su historia.

De estas villas y de estas ciudades está esmaltada toda la geografía española, desde Finisterre a Almería, desde Gerona hasta el estuario del Guadiana. Las hay bellísimas aún en nuestras provincias insulares: Alcudia, Ciudadela e Ibiza en las Baleares; La Vegueta, La Laguna, Santa Cruz de la Palma en Canarias. Naturalmente, se refleja en ellas la diversidad de las comarcas en que están enclavadas. Entre Betanzos y

Orihuela: entre Estella y Arcos de la Frontera ha de haber radicales diferencias, pero en el fondo de todas ellas encontraremos algo de común. Toda la Historia de España está determinada por dos verdades —dos constantes, diría el maestro Eugenio d'Ors— la diversidad comarcal y la unidad esencial. El mismo espíritu prevalece en los estamentos sociales de ciudades y villas situadas en ambientes que parecen contrapuestos. Aun cuando en nuestros paseos escuchemos el euskaro o el gallego, el catalán, el castellano puro o el matizado por desinencias andaluzas, en el fondo late el espíritu hispánico que motiva, en el fondo del alma española una idéntica reacción ante la vida.

Los viejos conjuntos urbanos son el mayor tesoro de España, pero este tesoro es de muy difícil conservación. Por pequeña que sea una ciudad es un organismo vivo, que tiende a crecer o a modificarse. Es fácil aislar una catedral o un castillo, pero los encargados de la custodia de una de estas ciudades o villas históricas se encuentran a cada paso con gravísimos problemas: el conflicto entre la aspiración, muchas veces justificada, de los vecinos, de mejorar su economía o sus condiciones de vida y la necesidad de mantener intangibles barrios, calles o plazas que forman parte del más preciado patrimonio nacional. No importa el que los monumentos se preserven cuidadosamente si se altera su contorno. Ortega y Gasset dijo que el hombre es el hombre y su circunstancia, nosotros podríamos decir que una catedral o un palacio sólo mantendrán su capacidad de goce estético si es propicio el ambiente que nos rodea.

Hasta el 1900 salvó la integridad de las viejas ciudades españolas su propia pobreza: la mezquindad de su vida, la absoluta carencia de medios materiales obligaba a conservar, por medio de chapuzas, lo existente, que no se podía sustituir. El peligro consistía entonces en lo que se derrumbaba por abandono o se derribaba por la piqueta municipal.

Conjuntos urbanos en triste decadencia, pero en la plenitud de su poder evocador. Con la publicación de "Castilla en escombros", la amarga literatura de Macías Picavea coincide la exaltación de las viejas ciudades españolas en la literatura de Azorín, de Unamuno, de Valle Inclán, de Baroja y en la pintura de Ignacio Zuloaga. A partir de los primeros decenios del siglo actual y, sobre todo, después del triunfo del Movimiento Nacional, en 1939, las cosas han cambiado totalmente. Con la paz, ha surgido el milagro del resurgimiento español: el tenor de vida de los españoles ha aumentado de una manera inverosímil y que se traduce en un afán de construir. Por otra parte la carencia total de una política urbanística, de una visión de conjunto de lo que debe ser una ciudad ha motivado la excesiva concentración en el centro urbano, que suele coincidir con el corazón de la ciudad histórica, donde se concentró su riqueza monumental. Ha surgido la desmesurada codicia del suelo, que ocasiona una fabulosa supervaloración de los solares y, con ella la apetencia de los derribos de viejos edificios —palacios, conventos— que ocupan amplios espacios en el más codiciado paraje de la ciudad o de la villa.

Hay dos elementos, que parecen absolutamente diversos y cuya desaparición sería fatal si los organismos estatales que tienen a su cargo la conservación del Patrimonio Artístico no lo impiden, por que están en desacuerdo con las tendencias actuales: el palacio y la "casita", la humilde vivienda morada de una sola familia.

El palacio. España posee una riqueza, quizá no superada por país alguno, en viejas y bellas mansiones hidalgas. En el resto de Europa, la alta nobleza solía vivir en residencias rurales: *Chateau, manoir, castle, schloss* ...en las cuales eran posibles todos los refinamientos de la vida urbana, compatibles con la paz y los placeres del campo. Estas residencias estaban rodeadas de bellos parques bien cuidados y, frecuentemente, de amplios bosques abundantes en caza. No faltaban en su vecindad, la gos o grandes ríos. En España el problema era diferente. El campo español es, en muchas comarcas, inhóspito, extremado en frío y en calor. La carencia de agua hace que el arbolado sea escaso y que sea imposible el mantenimiento de parques y de jardines. Por esto, cuando la paz interior hizo innecesarias las fortalezas —su última contingencia militar estuvo en las guerras de comunidades y germanías— la gran nobleza se concentró en las ciudades y en las villas, donde la vida era más fácil. Los castillos quedaron abandonados, convertidos en canteras de piedra ya labrada para los pueblos del contorno. Los palacios interiores, que solían ser magníficos, como los de Coca y de Escalona se derrumbaron. De los castillos quedó solamente lo destinado a la defensa —murallas y torres— y desaparecieron patios y estancias cubiertas de alfarje morisco, de la misma manera que, ha desaparecido, el cuerpo del caballero, permanece solamente la armadura.

Los finales del XV y los siglos siguientes son la gran época de los palacios españoles naturalmente, en época anteriores hubo suntuosas residencias urbanas, como los palacios románicos de los duques de Granada en Estella, el de los Portocarreros, hoy convento de Santa Domingo el Real, en Segovia o el de los Castro en Cuellas y los grandes caserones moriscos de Toledo y de Ecija, hoy convertidos en conventos de clausura, pero es a partir del 1500 cuando las ciudades españolas florecen en palacios. No son nunca tan grandes como las italianas, moles un poco monótonas que cobijan una riquísima decoración interna, pero les superan en gracia, en primor, en pintoresca variedad. La casa de las Conchas, la de las Salinas, la de Albaida, la de los Maldonado Abarca en Salamanca: las de Crescente y de los Dávila en Avila, las de los Picos, y las de los marqueses del Arco y de Lozoya en Segovia, la de los condes de Gómara en Soria y, los andaluces, que pueden figurar entre los más bellos edificios residenciales de Europa. (La "Casa de las Rejas de don Gómez en Córdoba, los palacios de Pilatos y "de las Dueñas, en Sevilla: los conjuntos de Ubeda, Baeza y Ecija) las series barrocas de Palma de Mallorca, de Oviedo, de Compostela; las casas masonadas de las ciudades extremeñas...

El encanto de estos palacios es mayor en los casos, cada vez menos frecuentes, de los que se conservan amueblados y no han dispersado los pequeños objetos íntimos que van acumulando los siglos: muebles, cuadros, a veces de no gran mérito pero que forman conjuntos de grata armonía. Hasta la guerra de la Independencia los palacios provincianos solían estar habitados por la familia patricia a la cual se debía su construcción. En todo el siglo XIX hubo una constante emigración hacia Madrid y las residencias señoriales de las viejas poblaciones fueron quedando cerradas o desiertas. Aún, si estaban situadas en comarcas de los casos, la misión de los palacios fue servir de vivienda a administradores y de paneras para las rentas.

Pero, habitados o abandonados los palacios provincianos siguen siendo el principal decoro de los viejos conjuntos urbanos. Y su conservación es un grave problema que hace necesaria una intervención estatal. Algunos de ellos pueden ser convertidos en sede de algún organismo del Estado, de la Provincia o del Municipio. Un museo es quizás el más digno destino de estos edificios y en diversas ciudades de España se ha adoptado esta solución con gran acierto (Pontevedra, Segovia, Burgos, Salamanca...). Pero quizá la solución menos onerosa para el Estado y más apta para la conservación de los valores históricos y estéticos del edificio sería la permanencia en poder de la familia a cuyo nombre está vinculado. España es un país pobre, con una inmensa riqueza monumental cuya conservación supera las posibilidades estatales. Es preciso favorecer la cooperación de los particulares y nadie tan interesado en la conservación de una casa solariega como la misma familia cuyo blason suele figurar sobre la portada. Gracias a la abnegación de algunas casas ilustres y a su amor al pasado familiar son todavía en las ciudades españolas frecuentes los ejemplos de palacios que conservan íntegras las esencias de un glorioso pasado y en las cuales los bellos objetos suntuarios se admiran en una intimidad hogareña, que supera la inevitable frialdad de los museos. Recordemos entre tantas a la casa de Alba, que mantiene no solamente el maravilloso museo de Liria, en Madrid, sino los palacios de Monterrey en Salamanca y de Las Dueñas de Sevilla. Los Medinaceli conservan con todo primor su bellissimo palacio sevillano "de Pilatos"; los Osuna además de su residencia en Sevilla, donde se guardan obras de arte excepcionales, mantienen el inmenso palacio de la Puebla de Montalbán. Los marqueses de Viana han convertido su palacio "de las Rejas de don Gómez, en Córdoba en uno de los más gratos lugares que se pueden citar en España. La enumeración de estos beneméritos aristócratas que, a costa de un gran sacrificio conserva sus solares sería muy larga aún: la duquesa de Valencia y los marqueses de la Revilla en Avila: los marqueses de Vivot, los Quin Zaforteza, los Morell en Palma de Mallorca: los duques de Montellano, marqueses de Mirabel, en Plasencia y en Granada, los Verastegui en Vitoria, los condes de Guendulain en Pamplona, los marqueses del Arco en Segovia, los de Benamejías, en Santillana...

Estas y tantas otras familias han superado la tentación a la cual han sucumbido muchas de sonoros nombres: la de abandonar los palacios solariegos, poco confortables y de costosa conservación para instalarse en pisos confortables, todos iguales, en los que el *hall*, los salones y el comedor están dispuestos conforme a un patrón idéntico.

El problema de los palacios es gravísimo en toda Europa. Su conservación requiere dispendios que muchas veces las viejas familias no están en condiciones de afrontar. Exigen una servidumbre numerosa y hoy, por fortuna, los sueldos no son los de antaño. Las obras de conservación son muy costosas. Pero en España el sacrificio es más penoso por la incomprensión de la Hacienda del Estado y de las haciendas municipales, que gravan a estos viejos edificios, gala de una ciudad, conforme a la extensión del solar que ocupan, enorme pero totalmente improductivo. Hay, en muchos municipios españoles, una ofensiva contra los jardines particulares, que castigan como "solar edificable" estimulando la desaparición de un elemento de gran belleza y que contribuye a hacer más saludable y menos denso el ambiente ciudadano. La situación de los edificios situados en una zona monumental o declarados monumentos nacionales o de interés artístico es la de una "propiedad castigada". El propietario no puede hacer obras que hagan rentable su caserón, pero ha de contribuir como si el extenso solar lo fuese.

Si se quiere que las nobles ciudades españolas conserven su carácter, es preciso estimular la conservación de los viejos palacios concediéndoles una exención total o parcial, según los casos, de impuestos. Así se hace en Italia, que ha logrado, de esta manera, una integridad de su patrimonio artístico que contrasta con la continua destrucción del de España. Se podría, en cambio, imponer a los propietarios el gravamen de hacer accesibles en determinados días y horas sus obras de arte a la contemplación de aficionados y de estudiosos. Para contener la afluencia de curiosos sería factible la exigencia de una cuota que podría tener carácter benéfico o contribuir a los gastos de conservación. Así lo hacen, sin desdoro, los grandes señores de Inglaterra y de Italia.

El problema de la "casita" humilde o pintoresca, cargada de personalidad y de humanidad exige soluciones diversas, que requieren ser estudiadas en otro artículo.